

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Fliao3bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°
Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023)

ADJ. APOYO JUDICIAL No. 1100131100032022 00322

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se dispone:

Se agrega al expediente copia del Registro Civil de Nacimiento del señor SIMON ARDILA USECHE, proveniente de la Notaría 37 del Círculo de Bogotá, con la anotación de la persona designada como apoyo provisorio y obrante en el PDF 14 del expediente digital.

Previo a resolver sobre el requerimiento que hace la Secretaría Distrital de Integración Social sobre la **VALORACION DE APOYOS** y obrante en los PDF 15, 16 y 18 del expediente digital, **se REQUIERE** a la parte interesada indicar a este Despacho desde qué fecha se encuentra la persona en condición de discapacidad fuera del país, aportar la dirección exacta del domicilio del mismo e indicar de manera clara y precisa qué apoyos judiciales pretende le sean adjudicados al señor SIMON ARDILA USECHE en el territorio Colombiano, como quiera que realizada la revisión del expediente se avizora que su domicilio actual es Virginia Estados Unidos de América.

Así mismo, **se REQUIERE** que la parte interesada aporte a este Despacho Judicial el nombre de la entidad o entidades que estén en condición de realizar la valoración de apoyos a la persona en condición de discapacidad en Estados Unidos, para que este Juzgado mediante una debida Carta Rogatoria solicite formalmente a la entidad que corresponda, la prueba solicitada dentro del proceso en referencia.

NOTIFÍQUESE de este proveído al Agente del Ministerio Público adscrito al Despacho.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,
El Juez,

ABEL CARVAJAL OLAVE

Fliao3bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247

YCBR

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No. 16 HOY 21 DE ABRIL DE 2023

MARTHA CECILIA RODRIGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Fliao3bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247

Firmado Por:
Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ba36e0d08214f77b96c999dc2efdd133e69a1d7c016e955caa36b5597a520ca**

Documento generado en 20/04/2023 02:37:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>